



## ANEXO 1

### ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES (EXP. CC 6 /2016 AM)

## FORMULARIO NORMALIZADO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)

### Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora

En el caso de los procedimientos de contratación en los que se haya publicado una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, la información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que el DEUC se haya generado y cumplimentado utilizando el servicio DEUC electrónico <sup>1</sup> para generar y rellenar el DEUC: referencia del anuncio pertinente <sup>2</sup> publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea:  
Número del anuncio en el DOS:

DOUE S número 2017/S 088-172216 , fecha 06/05/2017, página  
<http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:172216-2017:TEXT:ES:HTML>  
Número del anuncio en el DO S: ( ) ( ) ( ) ( ) /s ( ) ( ) ( ) - ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )

Si no se publica una convocatoria de licitación en el DOUE, el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tiene que consignar la información que permita identificar de forma inequívoca el procedimiento de contratación.

Si no es obligatorio publicar un anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea, facilite otros datos que permitan identificar inequívocamente el procedimiento de contratación (p.ej., referencia de una publicación nacional):

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que se utilice el servicio DEUC electrónico mencionado anteriormente para general y cumplimentar el DEUC. En caso contrario, el operador económico tendrá que consignar esta información:

Identidad del contratante <sup>3</sup>	Respuesta
Nombre oficial:	Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Central de Contratación
De que contratación se trata?	Respuesta

<sup>1</sup> En los servicios de la Comisión pondrán gratuitamente el servicio DEUC electrónico a disposición de los poderes adjudicadores, las entidades adjudicadoras, los operadores económicos, los proveedores de los servicios electrónicos i otras partes interesadas.

<sup>2</sup> En el caso de los poderes adjudicatarios: un anuncio periódico indicativo que se utilice como medio de convocatoria de licitación, un anuncio de contrato o un anuncio sobre la existencia de un sistema de clasificación.

<sup>3</sup> Se tiene que reproducir la información que figure en la sección I, punto I.1, del anuncio correspondiente. En caso de contratación conjunta, se tiene que indicar el nombre de todos los contratantes.

Título o breve descripción de la contratación: <sup>4</sup>	Acuerdo marco relativo al servicio de agencia de viajes para la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y del sector público instrumental.
Número de referencia del expediente asignado por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora (en su caso) <sup>5</sup>	CC 6 / 2016 AM

El resto de información a todas las otras secciones del DEUC ha de ser consignada por el operador económico.

## Parte II: Información sobre el operador económico

### A: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO

Identificación	Respuesta
Nombre:	
Calle y Número:	
Código postal:	
Ciudad:	
País:	
Dirección internet (dirección de la página web) (en su caso):	
Correo electrónico:	
Teléfono:	
Persona o personas de contacto: <sup>6</sup>	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Número de IVA, si procede:	
Si no se dispone de un número de IVA, indique otro número de identificación nacional, en su caso y cuando se exija	

Información General	Respuesta
¿Es el operador económico una microempresa, una pequeña o una mediana empresa? <sup>7</sup>	Elija un elemento.
<b>Únicamente en caso de contratación reservada<sup>8</sup>:</b> el operador económico ¿es un taller protegido o	

<sup>4</sup> Ver los puntos II.1. y II.1.3 del anuncio pertinente

<sup>5</sup> Ver el punto II. 1.1 del anuncio pertinente.

<sup>6</sup> Repita la información relativa a las personas de contacto tantas veces como sea necesario

<sup>7</sup> Ver la recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DO L 124 de 20/05/2003, p. 36). Este dato se solicita exclusivamente con finalidades estadísticas.

**Microempresa:** empresa con menos de 10 trabajadores y con una cifra de negocios anual o balance total anual que no excede los 2 millones de euros.

**Pequeña empresa:** empresa con menos de 50 trabajadores y con una cifra de negocios anual o balance total anual que no exceda de los 10 millones de euros.

**Mediana empresa:** empresa que no es ni una microempresa ni una pequeña empresa, que tiene menos de 250 trabajadores y que su volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o que su balance total anual no excede de 43 millones de euros.

<sup>8</sup> Ver el anuncio del contrato, punto III.1.5

<p>una empresa social <sup>9</sup> o prevé que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleo protegido?</p> <p><b>Si la respuesta es afirmativa:</b></p> <p>¿Cuál es el correspondiente porcentaje de trabajadores discapacitados o desfavorecidos?</p> <p>En caso necesario, especifique a qué categoría o categorías pertenecen los trabajadores discapacitados o desfavorecidos de que se trate.</p>	<p>Elija un elemento..</p> <p style="text-align: center;">%</p>
<p>En su caso, ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente (p. ej., en el marco de un sistema nacional de (pre)clasificación)?</p>	<p>Elija un elemento..</p>
<p><b>En caso afirmativo:</b></p> <p>Responda a las restantes preguntas de esta sección, a la sección B y, cuando proceda, a la sección C de la presente parte, cumplimente, cuando proceda, la parte V, y, en cualquier caso, cumplimente y firme la parte VI.</p> <p>a) Indique el número de inscripción o certificación pertinente, si procede:</p> <p>b) Si el certificado de inscripción o la certificación están disponibles en formato electrónico, indique:</p> <p>c) Indique las referencias en las que se basa la inscripción o certificación y, en su caso, la clasificación obtenida en la lista oficial <sup>10</sup>:</p> <p>d) ¿Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos?</p> <p><b>En caso negativo:</b>  <b>Consigne, además, la información que falte en la parte IV, secciones A, B, C o D, según proceda.</b></p> <p><b>ÚNICAMENTE cuando así lo exijan el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación:</b></p> <p>e) ¿Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de</p>	<p>a)</p> <p>b)(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación)</p> <p>c)</p> <p>d) Elija un elemento..</p> <p>c) Elija un elemento.</p>

<sup>9</sup> O sea , que su objetivo principal sea la integración social y profesional de personas discapacitadas o desfavorecidas.

<sup>10</sup> Las referencias y la clasificación, en su caso, constan en la certificación.

datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente?  Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, indique:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):
<b>Forma de participación</b>	<b>Respuesta</b>
¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros <sup>11</sup> ?	Elija un elemento..
<b>En caso afirmativo</b> , asegúrese de que los demás interesados presentan un formulario DEUC separado.	
<b>En caso afirmativo:</b>  a) Indique la función del operador económico dentro del grupo (responsable principal, responsable de cometidos específicos, etc.):  b) Identifique a los demás operadores económicos que participan en el procedimiento de contratación conjuntamente:  c) En su caso, nombre del grupo participante:	a)  b)  c)
<b>Lotes</b>	<b>Respuesta</b>
En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta:	

## B: INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO

En su caso, indíquense el nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación:

<b>Representación, en su caso</b>	<b>Respuesta</b>
Nombre y apellidos:	
Junto con la fecha y lugar de nacimiento, en su caso:	
Calle y número:	
Código postal:	
Ciudad, país:	
Teléfono	
Correo electrónico	
Cargo/calidad en la que actúa:	
En caso necesario, facilite información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad ...):	

<sup>11</sup> En particular, en el si de un grupo, consorcio, empresa en participación o similares.

## C: INFORMACIÓN SOBRE EL RECURSO A LA CAPACIDAD DE OTRAS ENTIDADES

Recursos	Respuesta
¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo	Elija un elemento..

**En caso afirmativo**, facilite un formulario de DEUC aparte, que recoja la información exigida en las **secciones A y B de esta parte y de la parte III**, por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión.

Tenga en cuenta que debe incluir además el personal técnico u organismos técnicos que no estén integrados directamente en la empresa del operador económico, y especialmente los responsables del control de la calidad y, cuando se trate de contratos públicos de obras, el personal técnico o los organismos técnicos de los que disponga el operador económico para la ejecución de la obra.

Siempre que resulte pertinente en lo que respecta a la capacidad o capacidades específicas a las que recurra el operador económico, incluya la información exigida en las partes IV y V por cada una de las entidades de que se trate <sup>12</sup>.

## D: INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS A CUYA CAPACIDAD NO RECURRA EL OPERADOR ECONÓMICO

(Esta sección se cumplimentará únicamente si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exigen expresamente tal información.)

Subcontratación	Respuesta
¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?	Elija un elemento..  En caso afirmativo y en la medida en que se conozca este dato, enumere los subcontratistas previstos:

**Si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora solicitan expresamente tal información, además de la contemplada en la parte I, facilite la información requerida en las secciones A y B de la presente parte y en la parte III por cada uno de los subcontratistas, o cada una de las categorías de subcontratistas, en cuestión.**

## Parte III: Motivos de exclusión

### A: MOTIVOS REFERIDOS A CONDENAS PENALES

El artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:

1. Participación en una organización delictiva <sup>13</sup>
2. Corrupción <sup>14</sup>

<sup>12</sup> Por ejemplo, cuando se trate de organismos técnicos encargados del control de calidad: parte IV, Sección C, punto 3.

<sup>13</sup> Tal como se define en el artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L 300 de 11.11.2008, p. 42).

3. Fraude <sup>15</sup>
4. Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas <sup>16</sup>
5. Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo <sup>17</sup>
6. Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos <sup>18</sup>

<b>Motivos referidos a condenas penales de acuerdo con las disposiciones nacionales de aplicación de los motivos enumerados en el artículo 57, apartado 1, de la Directiva</b>	<b>Respuesta</b>
¿Ha sido el <b>propio operador económico</b> , o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por alguno de los motivos arriba enumerados, <b>de una condena en sentencia firme</b> que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable?	<p>Elija un elemento..</p> <p>Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, indique: (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) <sup>19</sup>:</p>

<p><b>En caso afirmativo, indique <sup>20</sup>:</b></p> <p>a) Fecha de la condena. Especifique cuál de los puntos del 1 al 6, y el motivo.</p> <p>b) ¿Quién ha sido condenado?</p> <p>c) En la medida en que se establezca directamente de la condena:</p>	<p>a) Fecha:</p> <p>Puntos:</p> <p>Motivo:</p> <p>b)</p> <p>c) Duración del período de exclusión:</p> <p>Período</p> <p>Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, indique: (dirección de la página web, autoridad</p>
---	--

<sup>14</sup> Tal como se define en el artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la Unión Europea (DO C 195 de 25.6.1997, p. 1) y en el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado (DO L 192 de 31.7.2003, p. 54). Este motivo de exclusión abarca también la corrupción tal como se defina en la legislación nacional del poder adjudicador (entidad adjudicadora) o del operador económico.

<sup>15</sup> En el sentido del artículo 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas (DO C 316 de 27.11.1995, p. 48).

<sup>16</sup> Tal como se definen en los artículos 1 y 3 de la Decisión marco del Consejo, de 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo (DO L 164 de 22.6.2002, p. 3). Este motivo de exclusión engloba también la inducción o complicidad para cometer un delito o la tentativa de cometerlo, tal como se contempla en el artículo 4 de la citada Decisión marco.

<sup>17</sup> Tal como se definen en el artículo 1 de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (DO L 309 de 25.11.2005, p. 15).

<sup>18</sup> Tal como se definen en el artículo 2 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo (DO L 101 de 15.4.2011, p. 1).

<sup>19</sup> Repetir tantas veces como sea necesario.

<sup>20</sup> Repetir tantas veces como sea necesario.

	u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) <sup>21</sup>
En el caso de condena ¿Se han adoptado medidas para demostrar su credibilidad («autocorrección»)?	Elija un elemento..
En caso afirmativo, describa las medidas adoptadas <sup>22</sup> :	

## B: MOTIVOS REFERIDOS AL PAGO DE IMPUESTOS O DE COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Pago de impuestos o Cotizaciones a la seguridad social	Respuesta	
¿Ha cumplido el operador económico todas <b>sus obligaciones relativas al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social</b> , tanto en el país en el que está establecido como en el Estado miembro del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, si no coincide con su país de establecimiento?	Elija un elemento..	
<b>En caso negativo; indicar:</b>	<b>Impuestos</b>	<b>Cotizaciones sociales</b>
a) País o Estado miembro de que se trate	a)	a)
b) Importe en cuestión y moneda	b)	b)
c) Este incumplimiento de las obligaciones, ¿de qué forma ha quedado establecido?		
1) Mediante de una <b>resolución</b> judicial o administrativa:	c 1)	c 1)
- ¿es esta resolución firme y vinculante?		
- Indicar la fecha de la condena o resolución.		
- <b>En caso de condena, y siempre que se establezca directamente en ella,</b> duración del período de exclusión.		
2) Por otros motivos. Especifíquense	c 2)	c 2)
d) ¿Ha cumplido el operador económico con sus obligaciones mediante pago o acuerdo	d) Elija un elemento..	d) Elija un elemento..

<sup>21</sup> Repetir tantas veces como sea necesario.

<sup>22</sup> La explicación ha de demostrar la idoneidad de las medidas adoptadas teniendo en cuenta el carácter de los delitos cometidos (puntual, reiterado, sistemático, etc.)

vinculante con vista al pago de los impuestos o de las cotizaciones de la seguridad social que deba, incluidos, en su caso los intereses o las multas impuestas?	<b>En caso afirmativo,</b> especifíquense:	<b>En caso afirmativo,</b> especifíquense:
Si la documentación relativa al pago de impuestos o de cotizaciones sociales está disponible en formato electrónico indíquese:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): <sup>23</sup>	

### C: MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL<sup>24</sup>

Conviene tener en cuenta que, al efecto de la presente contratación, algunos de los motivos de exclusión siguientes se pueden haber definido con más precisión en la legislación nacional, en el anuncio correspondiente o en los pliegos de contratación. Así la legislación nacional puede, por ejemplo, establecer que el concepto de “falta profesional grave” incluye diversas formas de conducta diferentes.

<b>Información relativa a cualquier posible insolvencia, conflicto de intereses o falta profesional</b>	<b>Respuesta</b>
<b>Según su leal saber y entender, ¿ha incumplido el operador económico sus obligaciones en el ámbito del I Derecho medioambiental, social y laboral <sup>25</sup>?</b>	<p>Elija un elemento..</p> <p><b>En caso afirmativo,</b> ¿Se han adoptado medidas para demostrar su credibilidad («autocorrección»)?</p> <p>Elija un elemento..</p> <p><b>Si lo ha hecho,</b> describa las medidas adoptadas</p>
<p>¿Se encuentra el operador económico en alguna de las situaciones siguientes?</p> <p>a) Quiebra</p> <p>b) Sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación</p> <p>c) Ha celebrado el operador económico un convenio con sus acreedores</p> <p>d) En alguna situación análoga a la quiebra resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las disposiciones legales y reglamentarias nacionales</p> <p>e) Los activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal</p> <p>f) Las actividades empresariales han sido</p>	<p>Elija un elemento..</p> <p>Elija un elemento.</p> <p>Elija un elemento.</p> <p>Elija un elemento..</p> <p>Elija un elemento..</p>

<sup>23</sup> Repetir tantas veces como sea necesario

<sup>24</sup> Ver artículo 57, apartado 4, de la Directiva 2014/24/UE

<sup>25</sup> Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE.



<p>suspendidas</p> <p><b>En caso afirmativo:</b> especifíquese:</p> <p>Indique los motivos por los que, no obstante, es capaz de ejecutar el contrato, teniendo en cuenta las disposiciones y las medidas nacionales aplicables en cuanto a la continuación de la actividad en estas circunstancias <sup>26</sup>:</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico indíquese:</p>	<p>Elija un elemento..</p> <p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):</p>
<p>¿Se ha declarado al operador económico culpable de una falta profesional grave?</p> <p><b>En caso afirmativo,</b> especifíquese</p>	<p>Elija un elemento..</p> <p><b>En caso afirmativo,</b> ha adoptado el operador económico medidas auto correctivas?</p> <p>Si lo ha hecho, describa las medidas adoptadas:</p>
<p>¿Ha celebrado el operador económico acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia?</p> <p><b>En caso afirmativo,</b> especifíquese:</p>	<p>Elija un elemento..</p> <p><b>En caso afirmativo,</b> ha adoptado el operador económico medidas auto correctivas?</p> <p>Si lo ha hecho, describa las medidas adoptadas:</p>
<p>¿Tiene el operador económico conocimiento de algún conflicto de intereses, con arreglo al Derecho nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación, debido a su participación en el procedimiento de contratación?</p> <p><b>En caso afirmativo,</b> especifíquese:</p>	<p>Elija un elemento..</p>
<p>¿Ha asesorado el operador económico, o alguna empresa relacionada con él, al poder adjudicador o la entidad adjudicadora o ha intervenido de otra manera en la preparación del procedimiento de contratación?</p> <p><b>En caso afirmativo,</b> especifíquese:</p>	<p>Elija un elemento..</p>

<sup>26</sup> No será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en uno de los casos considerados en las letras de a) a f) tiene carácter obligatorio en virtud del Derecho nacional aplicable, sin ninguna excepción posible aun en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

<p>¿Ha experimentado el operador económico la <b>rescisión anticipada</b> de un contrato público anterior, un contrato anterior con una entidad adjudicadora o un contrato de concesión anterior o la imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables en relación con ese contrato anterior?</p> <p><b>En caso afirmativo</b>, especifíquese:</p>	<p>Elija un elemento..</p> <hr/> <p><b>En caso afirmativo</b>, ha adoptado el operador económico medidas auto correctivas?</p> <p>Elija un elemento. .</p> <p>Si lo ha hecho, describa las medidas adoptadas:</p>
<p>El operador económico puede confirmar que:</p> <p>a) no ha sido declarado culpable de falsedad grave al proporcionar la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o el cumplimiento de los criterios de selección,</p> <p>b) no ha ocultado tal información,</p> <p>c) ha podido presentar sin demora los documentos justificativos exigidos por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora, y</p> <p>d) no ha intentado influir indebidamente en el proceso de toma de decisiones del poder adjudicador o de la entidad adjudicadora, obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de contratación o proporcionar por negligencia información engañosa que pueda tener una influencia importante en las decisiones relativas a la exclusión, selección o adjudicación?</p>	<p>Elija un elemento..</p>

**D: OTROS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN QUE PUEDEN ESTAR PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL DEL ESTADO MIEMBRO DEL PODER ADJUDICADOR O LA ENTIDAD ADJUDICADORA**

<b>Motivos de exclusión puramente nacionales</b>	<b>Respuesta</b>
<p>¿Son aplicables los motivos de exclusión puramente nacionales que se especifican en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación?</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico indíquese:</p>	<p>Elija un elemento..</p> <p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación)<sup>27</sup>:</p>

<sup>27</sup> Repetir tantas veces como sea necesario

En caso que sea aplicable cualquiera de los motivos de exclusión propiamente nacionales, ¿el operador económico ha adoptado medidas correctivas?  Si lo ha hecho describa la medidas adoptadas:	Elija un elemento.
---	--------------------

## Parte IV: Criterios de selección

En relación con los criterios de selección (sección  $\alpha$  o secciones A a D de esta parte) el operador económico declara que:

### $\alpha$ . INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

El operador económico sólo tiene que rellenar esta casilla en caso que el poder adjudicador o la entidad adjudicadora hayan indicado, en el anuncio correspondiente a los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio, que el operador económico puede limitarse a rellenar la sección  $\alpha$  de la IV parte omitiendo cualquier otra sección de la IV parte.

Cumplimiento de todos los criterios de selección	Respuesta
Cumple los criterios de selección requeridos:	Elija un elemento..

### A: IDONEIDAD

El operador económico sólo ha de facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exigen el cumplimiento de los criterios de selección en cuestión al anuncio correspondiente o en los pliego de la contratación a que se refiere el anuncio.

Idoneidad	Respuesta
1) Figura inscrito en un registro profesional o mercantil en su estado miembro de establecimiento <sup>28</sup> :  Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico indíquese:	Elija un elemento..  (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):
2) Cuando se trate de contratos de servicios:  ¿Tiene que disponer de una autorización específica o estar afiliado a una organización determinada para poder prestar el servicio en el país de establecimiento del operador económico.?	Elija un elemento..  <b>En caso afirmativo</b> , especifique que autorización o afiliación e indique si el operador económico cumple este requisito.

<sup>28</sup> Tal y como se considera en el anexo XI de la Directiva 2014/24/CE, los operadores económicos de determinados estados miembros pueden haber cumplido otros requisitos establecidos en el mencionado texto.

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico indíquese	dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, (referencia exacta de la documentación):
--	---

## B: SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

El operador económico sólo ha de facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exigen el cumplimiento de los criterios de selección en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación a que se refiere el anuncio

Solvencia económica y financiera	Respuesta		
<p>1a) Su volumen de negocios anual (“general”) durante el número de ejercicios exigido en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación es el siguiente:</p> <p>y/o:</p> <p>1b) Su volumen de negocios anual medio durante el número de ejercicios exigido en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación es el siguiente <sup>29</sup>:</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico indíquese</p>	Ejercicio	volumen de negocios	moneda
	(número de ejercicios, volumen de negocios medio)		
	Moneda		
	dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, (referencia exacta de la documentación):		
<p>2a) Su volumen de negocios anual (“específico”) durante el número de ejercicios exigido en el ámbito de actividad cubierto por el contrato y que se especifica en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación es el siguiente:</p> <p>y/o:</p> <p>2b) Su volumen de negocios anual medio en el ámbito de actividad cubierto por el contrato y durante el número de ejercicios exigido en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación es el siguiente <sup>30</sup>:</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico indíquese</p>	Ejercicio	volumen de negocios	Moneda
	Ejercicio	volumen de negocios	Moneda
	dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, (referencia exacta de la documentación):		
<p>3) Si no se dispone de la información sobre el volumen de negocios (general o específico) en relación con todo el período considerado, indique la fecha de creación de la empresa o el inicio de las actividades del operados económico.</p>	<p>Fecha de creación de la empresa  <input type="radio"/> Fecha de inicio de las actividades</p>		

<sup>29</sup> Sólo si el anuncio correspondiente o los pliegos de contratación lo permiten

<sup>30</sup> Sólo si el anuncio correspondiente o los pliegos de contratación lo permiten

<p>4 ) En relación con los ratios financieros <sup>31</sup>que se especifican en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación, el operador económico declara que el valor real del ratio o ratios requeridos es el siguiente:</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico indíquese</p>	<p>(indicación del ratio requerido-ratio entre x e y<sup>32</sup> – del valor:</p> <p>Ratio      Valor <sup>33</sup></p> <p>dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, (referencia exacta de la documentación):</p>
<p>5) El importe asegurado en el seguro de indemnización por riesgos profesionales del operador económico es el siguiente:</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico indíquese</p>	<p>Moneda</p> <p>dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, (referencia exacta de la documentación):</p>
<p>6) En relación con los otros requisitos económicos o financieros, en su caso, se especifiquen en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación, el operador económico declara que:</p> <p>Si la documentación correspondiente que, en su caso, se especifique en el anuncio correspondiente o en los pliegos de contratación, está disponible en formato electrónico indíquese</p>	<p>dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, (referencia exacta de la documentación):</p>

### C: CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

El operador económico sólo ha de facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exigen el cumplimiento de los criterios de selección en el anuncio correspondiente o en los pliego de la contratación a que se refiere el anuncio

<b>Capacidad técnica y profesional</b>	<b>Respuesta</b>
<p>1a) Únicamente cuando se trate de contratos públicos de obras</p> <p>Durante el período de referencia, el operador económico ha ejecutado las obras del tipo especificado siguientes:</p> <p>Si la documentación correspondiente relativa a la ejecución y conclusión satisfactorias de las obras más importantes, está disponible en formato electrónico indíquese</p>	<p>Número de años ( este período se especifica en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación)</p> <p>Obras:</p> <p>dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, (referencia exacta de la documentación):</p>

<sup>31</sup> Por ejemplo, el ratio entre el activo y el pasivo

<sup>32</sup> Por ejemplo, el ratio entre el activo y el pasivo

<sup>33</sup> Repetir tantas veces como sea necesario

<p>1 b) Únicamente cuando se trate de contratos públicos de suministro o contratos públicos de servicios:</p> <p>Durante el período de referencia <sup>34</sup>, el operador económico ha realizado las siguientes principales entregas del tipo especificado o prestado los siguientes principales servicios del tipo especificado: al elaborar la lista, indique los importes las fechas y los destinatarios públicos o privados <sup>35</sup>:</p>	Número de años (este período se especifica en el anuncio correspondiente a los pliegos de contratación)			
	Descripción	Importes	Fechas	Destinatarios

<sup>34</sup> Los poderes adjudicadores pueden exigir hasta tres años y admitir experiencia fechada de más de tres años.

<sup>35</sup> En otras palabras, se tendrá que enumerar todos los destinatarios y la lista tendrá que incluir los clientes tanto públicos como privados de los suministros o los servicios de que se trate.

<p>2) Puede recurrir al personal técnico o a los organismos técnicos <sup>36</sup> siguientes, especialmente los responsables de control de la calidad:</p> <p>En el caso de los contratos públicos de obras el operador económico puede recurrir al personal técnico o a los organismos técnicos siguientes para ejecutar la obra:</p>	
<p>3) Utiliza las instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad siguientes y dispone de los medios de estudio e investigación siguientes:</p>	
<p>4) Puede aplicar los sistemas de gestión de la cadena de suministro y seguimiento siguientes durante la ejecución del contrato</p>	

<p>5) Cuando los productos o servicios que se haya de suministrar sean complejos o, excepcionalmente, en el caso de productos o servicios que sean necesarios para un fin particular:</p> <p>¿El operador económico autorizará que se verifique<sup>37</sup> su capacidad de producción o su capacidad técnica y en su caso, los medios de estudio e investigación de que dispone, así como las medidas de control de calidad que se aplicaran?</p>	<p>Elija un elemento.</p>
<p>6) Los que a continuación se indican poseen los títulos de estudios profesiones siguientes:</p> <p>a) El mismo proveedor de servicios o contratista i/o (dependiente de los requisitos fijados en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación)</p> <p>b) Su personal directivo</p>	<p>a)</p> <p>b)</p>
<p>7) El operador económico puede aplicar las medidas de gestión medioambiental al ejecutar los contratos siguientes:</p>	
<p>8) La plantilla media anual del operador económico y el número de directivos durante los tres últimos años fueron los siguientes:</p>	<p>Año,            Plantilla media anual:</p> <p>Año,            nombre de los directivos:</p>
<p>9) El operador económico ha de disponer de la maquinaria, el material y el equipo técnico</p>	

<sup>36</sup> Cuando se trate de personal técnico u organismos técnicos que no estén integrados directamente en la empresa del operador económico, pero la capacidad del cual se base este, tal y como se indica en la parte II, sección C, se habrán de rellenar formularios DEUC separados.

<sup>37</sup> La verificación la hará el poder adjudicador, dónde en su nombre, cuando este así lo autorice, un organismo oficial competente del país en que está establecido el proveedor de suministro o de servicios.

siguientes para ejecutar el contrato:	
10) El operador económico tiene eventualmente el propósito de subcontratar <sup>38</sup> la parte (es decir, porcentaje) del contrato siguiente:	%
<p>11) Cuando se trate de contratos públicos de suministros:</p> <p>El operador económico facilitará las muestras, descripciones o fotografías requeridas de los productos que se hayan de suministrar, sin necesidad de adjuntar certificados de autenticidad.</p> <p>Cuando proceda, el operador económico declarará asimismo, que facilitará los certificados de autenticidad requeridos.</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indíquese:</p>	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):
<p>12) Cuando se trate de contratos públicos de suministro:</p> <p>¿El operador económico puede presentar los certificados oportunos expedidos por institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de los productos perfectamente detallada mediante referencias a las especificaciones o normas técnicas, conforme a lo que prevé el anuncio correspondiente o los pliegos de la contratación?</p> <p><b>Si la respuesta es negativa</b>, explique por qué e indique que otros medios de prueba se pueden aportar:</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indíquese</p>	<p>Elija un elemento.</p> <p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):</p>

#### D: SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NORMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El operador económico sólo tiene que facilitar la información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación a que se refiere el anuncio.

Sistemas de aseguramiento de la calidad y	Respuesta
---	-----------

<sup>38</sup> Tener en cuenta que, si el operador económico, ha decidido subcontratar parte del contrato y cuenta con la capacidad del subcontratista para llevar a cabo esta parte tendrá que rellenar un DEUC separado en relación con el susodicho contratista (ver la parte II, sección C, más arriba)



<p><b>normas de gestión ambiental</b></p> <p>¿El operador económico puede presentar certificados expedidos por organismos independientes que acrediten que cumple las normas de aseguramiento de la calidad requeridos, en particular en materia de accesibilidad para personas con discapacidad?</p> <p><b>Si la respuesta es negativa,</b> explique por qué y de que otros medios de prueba sobre el sistema de aseguramiento se dispone.</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indíquese</p>	<p>Elija un elemento..</p> <p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):</p>
<p>¿El operador económico puede presentar certificados expedidos por organismos independientes que acrediten que aplica los sistema o normas de gestión medioambiental requeridos?</p> <p><b>Si la respuesta es negativa,</b> explique por qué y especifique de qué otros medios de prueba sobre los sistemas o normas de gestión medioambientales se dispone:</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indíquese</p>	<p>Elija un elemento..</p> <p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):</p>

## Parte V: Reducción del número de candidatos cualificados

El operador económico solo debe facilitar esta información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora hayan especificado los criterios o normas objetivos y no discriminatorios que se aplicarán para limitar el número de candidatos que serán invitados a participar en la licitación o en un diálogo. Esta información, que podrá ir acompañada de requisitos en relación con los (tipos de) certificados o tipos de pruebas documentales que, en su caso, deban presentarse, se establece en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio. Solo en el caso de los procedimientos restringidos, los procedimientos de licitación con negociación, los procedimientos de diálogo competitivo y las asociaciones para la innovación:

El operador económico declara que:

<b>Reducción del número:</b>	<b>Respuesta:</b>
<p>Cumple los criterios objetivos y no discriminatorios o las normas que deben aplicarse a fin de limitar el número de candidatos de la manera siguiente:</p>	

<p>En los casos en que se exija la presentación de determinados certificados u otras formas de pruebas documentales, indique respecto a cada uno de ellos si el operador económico posee los documentos necesarios:</p>	<p>39</p>
<p>Si algunos de estos certificados u otros tipos de pruebas documentales están disponibles en formato electrónico <sup>40</sup>, indíquese respecto de cada uno de ellos:</p>	<p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación)<sup>41</sup> :</p>

---

<sup>39</sup>. Repetir tantas veces como sea necesario

<sup>40</sup> Indique claramente a qué elemento hace referencia la respuesta

<sup>41</sup> Repita tantas veces como sea necesaria.

## Parte VI: Declaraciones finales

El o los abajo firmantes declaran formalmente que la información comunicada en las partes II – V es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El o los abajo firmantes declaran formalmente que podrán aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se les soliciten, salvo en caso de que:

a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita <sup>42</sup>, o

b) A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar <sup>43</sup> el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El o los abajo firmantes formalmente consienten en que la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en [indique la parte/sección/punto o puntos pertinentes] del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos de [indique el procedimiento de contratación: (Acuerdo marco para la contratación centralizada del servicio de agencia de viajes para la administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y del sector público autonómico, DOUE número 2017/S 088-172216, (CC 6/2016 AM)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

---

<sup>42</sup> Siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos

<sup>43</sup> Dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE.